

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVI Número suelto, 10 céntimos Miércoles 12 de Febrero de 1919 Número suelto, 10 céntimos NUMERO 5.359

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES				EN LAS PLANAS			
Clase	Trimestre	Semestre	Año	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Granada	3.00	5.00	18.00	1.00	0.50	0.35	0.10
Provincia	3.50	6.00	20.00	1.50	0.75	0.50	0.15
Extranjero	4.50	8.00	25.00	2.00	1.00	0.75	0.20

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN BOHEVARRIA Y ALVARO

Redacción y Administración, Luchembro, 8, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Quincenal, Avda. del Canal, 23, bajo

CONTRA EL MOVIMIENTO CIUDADANO

Día de luto en Granada

EL JOVEN

DON RAMON RUIZ DE PERALTA Y ANGUIA

ESTUDIANTE DEL TERCER AÑO DE MEDICINA

Muerto ayer, a las once de la mañana, a consecuencia de los disparos de la Guardia Civil

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Ramón Ruiz de Peralta y García y doña Rosario Anguita Guixé; sus hermanos doña Rosario, don Rafael, don Francisco, don Angel, doña María, don Lorenzo y doña Genara; sus tíos doña Carmen Ruiz de Peralta y García, y doña Genara, doña Carmen, don Angel y Don Lorenzo Anguita Guixé; primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos y compañeros una oración por el alma de la víctima.

Granada 12 de Febrero de 1919.

LOGURA DE LA AUTORIDAD

Las víctimas del caciquismo

¡Cuan cierta la vieja locución latina de que Júpiter enloquece a los que quiere perder! Ni al más encarnizado enemigo del caciquismo antaño se le hubiera ocurrido abonar con sangre inocente la protesta anticaciquil, y sin embargo, el gobernador civil de esta provincia, gran amigo y protector del cacique, hizo ayer en su contra más que una campaña periodística de quince años; más que una protesta ciudadana de todos los sectores de la opinión, más que la enemiga de un jefe de Gobierno... Porque caprichosa, sanguiñaria y cruelmente, derramó sangre humana; sangre de un adolescente ajeno al movimiento de opinión anticaciquil; sangre del sobrino carnal de uno de los vocales asociados que en 1916 y 1917 votó cuando pliego a don Felipe; sangre de un muchacho pundonoroso y aplicado que iba a clase y halló la muerte; sangre que caerá sobre la cabeza del señor Aparicio y atormentará su conciencia por todos los días de su vida; y sangre que, aumentando el martirio del anticaciquismo, lo extirpará del haz de la tierra granadina, como planta maldita que es.

conducta, tratando como sublevados, rebeldes y sediciosos, a ciudadanos dignos de respeto, porque no alteraban gravemente el orden público. Y me importa consignar, anticipándome a veladas acusaciones, que mantengo cuando dije, porque todo iba encaminado a enseñar el camino de la cordura y de la prudencia, a un funcionario desatentado que provocaba desórdenes en vez de evitarlos.

nombre merecen—cometidos por la fuerza pública, pedirá justicia, llegando, al precio, hasta las mismas gradas del Trono, para obtener la pacificación de los espíritus y la reparación adecuada de los agravios que se han inferido a esta ciudad, una de las pocas veces que ha intentado reivindicar su derecho a librezas de caciques y chanchulleros.

Ha pasado algunas horas desde que el crimen legal se cometió, y ya soy dueño de mi sistema nervioso para reclamar al señor Aparicio, sin que la pasión lleve a los puntos de la pluma los epítetos injuriosos que ayer salían de todos los labios granadinos, ocasionándole con acritud. Granada entera; las madres de familia, sobre todo; las santas mujeres que abren como media luna que es la adoración puesta en los hijos de sus entrañas; los hombres endurecidos en la lucha por la existencia; los jóvenes y los ancianos; los nobles y los plebeyos; los pobres y los ricos; todo pecho honrado y todo corazón sano, protestaban ayer con indignación de las represalias tomadas por el gobernador para ahogar la conciencia colectiva de una gran ciudad. Y recordando su corta etapa de mando, todos convenían en ser mayores sus aptitudes para convivir con el juego, con la cúpula y con el matonismo, que para moldear un sano movimiento de opinión en crisoles de justicia.

Y la prueba está en la comparación de las mañanas de ayer y antayer. El lunes se produjo una manifestación imponente con la despedida de la Comisión, y se dio un mitin al aire libre, en la estación. Na die se metió con el pueblo, y todo se desarrolló en la mayor armonía, aun cuando podía argumentarse que se infringía la ley de reuniones públicas, atendiendo a su letra más que a su espíritu. Y el resultado fue que todos los establecimientos se abrieron después que el tren partió; y la vida de la población fue la normal. En cambio, ayer por la mañana, la presencia de las fuerzas de seguridad y de la benemérita, en las inmediaciones de la Universidad, constituyó una provocación, porque—y quiero repetirlo muchas veces y con mucha energía, porque en toda mi larga existencia he sido un hombre de orden y un propagador del respeto a la ley—porque, repito, allí no había rebeldes ni sediciosos, únicos acreedores a la represión atamada. Y tratar a la juventud universitaria como a feroces revolucionarios, fue una provocación insensata. Por eso, porque soy hombre de orden y porque profeso un místico respeto a la ley, se la recordé al gobernador; y con el Código Penal en la mano le probé que no tenía derecho a proceder con ciudadanos que protestaban contra el caciquismo, como quiso el legislador que se procediera, únicamente, con los rebeldes al Rey, a los ministros, a las Cortes, al Ejército, etcétera. El respeto a la Ley, el acatamiento al Derecho, deben observarlo más que ninguno las personas constituidas en autoridad. Y en este caso, el gobernador ha faltado a la ley.

Impresiones del día de ayer, no es posible hacerlas sin que la indignación más sentida y más honda deje de asomar a los puntos de la pluma y se concreción en un estallido de dolor y clamorosa protesta. Granada, la pacífica, la noble, la hidalga, la hermosa urbe en la que se anuran en admirable nexo los esplendores de su ambiente natural y las aristocracias y excelencias de su vida moral y ciudadana, fue ayer teatro de hechos sangrientos y bochornosos.

¡Crea, acaso, el señor Aparicio, que su misión era permanecer encerrado en el despacho y mandar fosilar a la juventud estudiantil! Yo tengo la evidencia de que si el señor gobernador hubiera acudido a la Universidad, depositando su bastón de mando en la portería—como tantas veces hiciera en Madrid el inolvidable don Alberto Aguilera, para demostrar el respeto y la alta consideración que le merecía el fuero universitario—, ayer no habría pasado nada desagradable; antes al contrario, las sures populares hubieran acariciado las risas del señor Aparicio, porque no hay nada más sano y espontáneo que los corazones juveniles. Pero el infante delegado del Gobierno no sabe de esas delicadezas espirituales, y no obedeció a inspiraciones levantadas y altruistas, sino a impulsos sanguiñarios, y los resultados fueron lo lúgubres que necesariamente hablan de ser.

Conforme avanza en la escritura, llegan a mí noticias de nuevas víctimas; y desde la Alhambra, oigo los disparos de la guardia civil. ¡Qué locura! ¡Qué insensatez! A quien se le diga que se fusila al pueblo porque está harto de que le roben a mansalva, cubriendo una vez las formas, y otras sin hoja de parra, se preguntará si esto es una nación civilizada o si aquí gobierna Lenin o los espartacos. Y lo más grave es ver a la guardia civil de brazo armado del caciquismo, convertida en guardia roja del nihilismo, y paraguasando a los robados, mientras los ladrones... ¡Tente, pluma!

Desde que la noticia de los sangrientos sucesos ocurridos en la placeta de la Encarnación se divulgó por la capital, la explosión fue unánime. Los comercios y establecimientos de todas clases, incluso las barberías, tabernas y estancos, etc., cerraron sus puertas y comenzaron los halcones a vestirse de luto. A los pocos momentos, la ciudad dolorida y zaguada, ofrecía aspecto tristísimo; de campo raso con alboros de tragedia.

los atropellos cometidos en holocausto de un cacique. Ni tranvías, ni coches, ni vehículos de ninguna clase circulaban por la vía pública, dando mayor solemnidad y realce, más vivo colorido a la protesta unánime de la colectividad social, que como un solo hombre se ha levantado gallarda contra el yugo que la envilece. ¡No más despotas, no más caciques, no más conculcadores del nombre y del prestigio de Granada, era la voz insistente de chicos y grandes, de altos y bajos, de hombres de carrera y de humildes hijos del pueblo!

guardia civil, al mando del teniente del cuerpo don Ignacio Garate Inigo. La benemérita ocupó los portales de la calle de las Escuelas. Una pareja de seguridad se dirigió al lugar donde se encontraba el oficial de la guardia civil, quien ordenó que los guardias civiles, rodilla en tierra, se colocasen delante de la verja del Jardín Botánico. La Universidad cerró sus puertas ante el intento de penetrar en el referido centro docente, la guardia civil. Sonó (en este momento en que la agitación se reducía a los naturales murmullos del público que comentaba los sucesos) un toque de atención, y el teniente de la benemérita sacó su revolver e inició los disparos, que se hicieron por descargas cerradas contra la Universidad, la plaza de dicho nombre y la de la Encarnación.

cubierta del Hospital de San Juan de Dios y en ella colocaron el herido que se encontraba agonizante. Llegaron en aquel momento un hermano y el padre de la pobre víctima, y el espectáculo del muchacho en la camilla, agonizante y ensangrentada la cara, era verdaderamente tético. La familia sufrió un accidente y fue auxiliada en una casa de las más próximas. El público, y en particular las señoras, la mayoría de las cuales sufrieron accidentes, apostrofaban al oficial de la benemérita. Muchos estudiantes del Bachillerato pedían armas para vengar al compañero traicionadamente muerto. Durante la revuelta, la guardia de seguridad tuvo necesidad de refugiarse en el pórtico de la iglesia de San Justo. Cuando ya habían sido hechas las descargas, llegó a la plaza de la Universidad una sección de guardia civil de caballería que ocupó aquellos lugares. Casi todos los heridos fueron trasladados al Hospital, donde, después de prestarles asistencia facultativa, quedaron encamados.

Por la noche, la ciudad era un cementerio; los comercios permanecían cerrados, hallándose apagado incluso el alumbrado público. El ambiente no podía ser más tético ni más impresionante. Hacía las ocho de la noche comenzó a caer un fuerte aguacero, que disolvió los escasos grupos todavía estacionados en la vía pública, renunciando la calma y serenidad relativas.

El espectáculo era trágico, aterrador. Mujeres con sus pequeños, caían atropelladas por los que huían detrás y sin que nadie hiciera frente a la benemérita, el oficial don Ignacio Garate, al mismo tiempo que seguía disparando, ordenaba más descargas cerradas. En la clase de Física de la Universidad, cuyas ventanas caen al Jardín Botánico, penetraron numerosos proyectiles de plomo. Un estudiante que se encontraba en una de las ventanas, recibió un disparo en la mano.

La víctima fue instalada en el pabellón quirúrgico de la Facultad de Medicina. Al disponerse los facultativos a prestar los primeros auxilios, vieron que desgraciadamente el señor Ruiz de Peralta era cadáver. Entre los compañeros, se desarrollaron escenas desgarradoras, produciéndose varios síncope.

DÍA TRÁGICO

IMPRESION GENERAL

Desde las primeras horas de la mañana, había en la plaza de la Universidad compactos grupos de estudiantes entre los que se notaba agitación extraordinaria. Comenzaron los cantos de los días anteriores, y se inició poco después una pedrea. Inmediatamente llegó una sección de

En la Universidad. Descargas. Muertos y heridos. Pánico aterrador. Desde las primeras horas de la mañana, había en la plaza de la Universidad compactos grupos de estudiantes entre los que se notaba agitación extraordinaria. Comenzaron los cantos de los días anteriores, y se inició poco después una pedrea. Inmediatamente llegó una sección de

La víctima fue instalada en el pabellón quirúrgico de la Facultad de Medicina. Al disponerse los facultativos a prestar los primeros auxilios, vieron que desgraciadamente el señor Ruiz de Peralta era cadáver. Entre los compañeros, se desarrollaron escenas desgarradoras, produciéndose varios síncope.

LA SEÑORA

Doña María Josefa Méndez Vellido de González

Falleció piadosamente en el Señor, en el día de ayer

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, Don Enrique Bermejo Alemán; su esposo, Don Francisco González Vázquez; sus hijos, Doña Gador (ausente), Doña Soledad, Doña Angustias, Doña Mercedes, Doña Carmen, Don Francisco, Don Antonio, Doña María, Doña Elena y Don José; hijos políticos, Don Gabriel González González (ausente) y Doña Cristina Gómez Contreras; nietos; hermanos; hermanos políticos; sobrinos; sobrinos políticos; primos y demás parientes,

AL PARTICIPAR tan sensible pérdida, ruegan a sus amigos que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, y se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena el día 12 de los corrientes, a las once de su mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Buen Suceso, 10, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas.

Hay capilla ardiente hasta las diez de la mañana. Se han concedido indulgencias por el Sr. Nuncio de Su Santidad, el Sr. Arzobispo de esta Diócesis y otros Sres. Obispos. Granada 12 de Febrero de 1919.

Al poco rato se presentaron los jueces municipales, en funciones de instrucción, don Juan Diego Pérez Serrabona, don Francisco Gámaro y don Miguel Ortega, el oficial don José Villoslada y el alguacil Camilo Bernaldez, ordenando el levantamiento del cadáver y expidiendo la autorización para su traslado a su domicilio, calle de Santa Paula, número 10.

D. Fermín Garrido, que se presentó en aquel momento en el Hospital, cedió su coche para el traslado.

Más heridos

A consecuencia de las mismas descargas, ingresaron en el Hospital don José Entrena Fernández, de 20 años, habitante en la calle de Alarazanas, número 11 y 13, el cual sufrió una herida por arma de fuego, en el tercio medio del brazo derecho, con fractura comminada del hueso y con orificio de entrada y salida.

El herido es estudiante de Correos, teniendo aprobados los dos primeros ejercicios, y había venido de Madrid, de actuar en dichas oposiciones, hace unos días.

El señor Entrena llevaba en la mano unos paquetes de gasas y algodón, que había comprado en una farmacia de la calle de San Jerónimo, marchando a su domicilio.

Se coró en el Hospital, a Antonio Castro Cid, de 23 años, natural y vecino de Pinos Puente, de una herida por arma de fuego, con orificio de entrada y salida, en el hombro izquierdo.

Dicho balazo se lo disparó la guardia civil, después de intimidarle y apalearle. Al echar a correr—nos dijo—me sentí herido. Marchaba por la plazuela de la Encarnación, hacia la Puerta Real, para coger el tranvía de su pueblo, a donde regresaba, después de haber hecho algunos encargos en la capital.

Además fué asistido en San Juan de Dios, Antonio Salgado, de 17 años, estudiante, de una herida por arma de fuego, en la región tenar de la mano derecha.

Dicha lesión se la produjo una bala de mano de la guardia civil, que disparó contra la clase de Física, en cuyas ventanas, que dan al Jardín Botánico, se encontraban amontonados varios escolares.

Los cristales cayeron con gran estrépito, y varios proyectiles se incrustaron en el techo del aula.

También parece que resultó herido, de un balazo en la cabeza, otro estudiante llamado José Cuellar, hijo de un empleado en el Real, adonde dicen que fué conducido el lesionado en estado grave.

El padre del estudiante muerto. Relato emocionante

Don Ramón Ruiz Peralta y García, escribano del Juzgado de Instrucción del Salvador, padre del infortunado estudiante muerto por la guardia civil, nos hizo el siguiente relato del suceso que cortó la vida a su hijo, en la mañana de ayer:

Siendo las diez y media de la mañana se dispuso mi hijo a marchar para asistir a la clase de Anatomía, recomendando a sus hermanos más pequeños (era el mayor) que no salieran a la calle, pues estaban los ánimos muy excitados y se temía fuese a ocurrir algo.

Añadió que él echaba por las callejuelas para evitarle algún tropiezo desagradable. Hacía varios minutos que salió Ramón de su casa (Santa Paula número 10), cuando sonaron los disparos que el padre y los hermanos oyeron, puesto que se hicieron muy cerca.

Don Ramón y su hijo Rafael salieron corriendo a la calle para decir a Ramón que se volviera.

De las conversaciones de los transeúntes, dedujeron que habían matado a un estudiante de Medicina y entonces el señor Ruiz de Peralta, tomó el callejón de Niños Luchando, encontrándose en el lugar de la tragedia.

A su vista se ofreció un cuadro ver daderamente aterrador. Su hijo, tendido boca abajo bañado en sangre, estaba en el portal de la casa del Colegio Notarial; otro hombre herido gravemente con un hombro atravesado por una bala, (hacho que relatamos en otro lugar) daba gritos de dolor, y la guardia civil a pie firme y en actitud de disparar, en la acera de enfrente, esquina a la plaza de la Encarnación.

Yo—dice—me abracé al cuerpo de mi hijo, que yacía en el suelo, y al verlo, al parecer muerto, me volví hacia cuatro guardias civiles que había detrás y les dije: ¿Qué motivos les ha hecho mi hijo para que hagan nadeses esto con él? ¿Con que armas les ha agredido? Y sólo recibí, como contestación de los guardias, una irónica sonrisa y frases de desprecio.

En aquel momento, el hermano que sigue a Ramón, llamado Rafael, que había llegado con el padre, se abalanzaba sobre el teniente de la guardia civil que, pistola en mano, se hallaba también en el lugar del suceso.

Varios compañeros impidieron a Rafael que pudiera molestar de obra al oficial, consolandolo a la vez y dirigiéndole adonde estaba su hermano.

En aquel momento apareció un oficial del arma de infantería, que había sido compañero de primera enseñanza de Ramón, y dirigiéndose al teniente de la guardia civil, le reclamó e increpó, diciéndole que era un asesino y una cobardía lo que acababan de hacer.

A poco apareció una camilla, en la que acomodaron a la infortunada víctima, siendo conducido por varios compañeros a Hospital.

Hoy, a las dos de la tarde, se reunieron los estudiantes en la Facultad de Medicina.

Al entierro que será probablemente mañana, (hoy se hará la autopsia al ca-

dáver del estudiante y se le embalsamará) asistirá el Claustro Universitario, los escolares de todas las Facultades y el pueblo entero de Granada.

Visitando al gobernador

El Claustro Universitario con el rector a la cabeza, visitó al gobernador civil para significarle su protesta contra los sucesos ocurridos durante la mañana.

El afamado doctor don Fermín Garrido se distinguió, de modo gráfico, por su indignación, ya que un hijo suyo se hallaba entre los grupos de escolares.

Una comisión de éstos, presidida por el catedrático de Dorscho, señor Bonilla, visitó también al gobernador, quien parece que no les recibió en forma correcta, toda vez que el citado profesor recordó al señor Aparicio que se hallaba en su presencia una comisión de caballeros.

Los dependientes

Una comisión de dependientes de comercio compuesta por don José S. Alva rez, don Isidoro García Guerrero, don Félix Jiménez, don Julio Sánchez Aguilera y don Emilio Quero Ballesteros, visitó al rector de la Universidad para protestar del asesinato del estudiante de Medicina, señor Ruiz de Peralta.

El señor Gutiérrez les atendió cariñosamente.

Los dependientes no reanudarán el trabajo hasta que la normalidad quede restablecida.

En junta celebrada ayer por éstos se acordó dedicar una corona al infortunado estudiante don Ramón Ruiz de Peralta y asistir al entierro, oficialmente, si así lo acuerdan las demás entidades.

También enviaron un telegrama al presidente del Consejo de ministros, protestando del atropello cometido ayer con los estudiantes de nuestra Universidad y pidiendo que se haga justicia para terminar con el caciquismo.

En el correo del Sur salió ayer para Madrid una representación de la Sociedad de Dependientes, a fin de unirse a la comisión de las fuerzas vivas de esta capital que se encuentra en la corte pidiendo justicia contra los abusos del caciquismo.

Nuevos muertos y heridos

A consecuencia de las repetidas descargas de la guardia civil, fueron trasladados a la Casa de Socorro, donde se les prestó asistencia facultativa, las siguientes personas:

Doña Josefina González Vivar, natural de Valencia, casada, de 25 años y domiciliada en la calle de la Alhóndiga, número 13, prieta pisa. Cuando la llevaron al citado centro benéfico era cadáver. Había recibido un balazo de matar en el cuello, en su parte anterior, encontrándose sentada tras de los postigos de uno de los balcones de la casa de la plaza del Carmen, en cuyos bajos se halla establecida la Zapatería «La Cordobesa».

En la Casa de Socorro, adonde la acompañó un hermano, soldado de Caballería, se desarrolló una escena desgarradora. La víctima es hija del maestro armador del Regimiento de Lusitania, y hacía veintiseis días que contrajo matrimonio con don Francisco Cazorla, empleado de los almacenes de abonos químicos «Carrillo y Compañía».

También fueron curados Manuel de la Fuente Gallego, de 28 años, habitante en la Placeta de San Nicolás, número 30, de una contusión en el ojo derecho y una herida contusa en la caxa del mismo lado.

Pedro Chica Vargas, de 18 años, cochero, habitante en la calle de Gracia, número 6, de dos heridas de bala situadas una en el codo izquierdo y otra en la pierna del mismo lado.

Mariano Cañete Martínez, natural de Guadix, de 28 años, casado, abañil, habitante en la calle de San Diego, número 35 de un balazo en el muslo izquierdo.

Antonio Fuentes Bueno, natural de Granada, de 16 años, habitante en la Gran Vía número 33, de una herida de bala en la frente, con gran destrozo de izquierda a derecha, dejando al descubierto el hueso frontal.

Juan López Jiménez de 70 años, casado, habitante en la Placeta de capellanes número 2, de fractura intrarticular del fémur izquierdo.

Junto a la Cervetería Maier, (Zacatín), un joven recibió un balazo en el cuello que le seccionó la yugular. Nuestro compañero don Francisco Martín accedió para auxiliarle y requirió al médico señor Ibañez Campoy y al beneficiado de la Catedral don Jaime González Gaspi, quien admitió los Santos Oleos al herido. Este expiró minutos después.

Contusión y erosión

En el Ayuntamiento fueron asistidos por la Cruz Roja los guardias civiles, Miguel Hernández, de 48 años, natural de Vélez Benaudilla, de una erosión en la región tibio tarsiana del pie izquierdo y Miguel Aguilera, de 27 años, de una contusión en la región temporal izquierda.

Dos «detalles»

En las once y media de la mañana (según nos declara persona que merece gran crédito) frente a la casa del alcalde y en las plazas de la Universidad y Encarnación, el pavimento hallábase intacto. Había transcurrido los sangrientos sucesos ya conocidos.

Pues bien; a las cuatro de la tarde, estaban levantadas las piedras. Pedras que no hubo—había nuestro comunicante—perdido un acedá de los servidores del cacique, para justificar la terrible represión, diciendo que le agradaba la benemérita.

Otro detalle: El hijo del cacique mayor, Pacho La Chica, azotó su Puerta Real a esas horas contra el escritor don Joaquín Corrala Ruiz, para que fuese despedido. Ayer, el señor Corrala presentó la correspondiente querrela en el Juzgado.

Una aclaración

Ayer nos visitó un caballero, testigo presencial de los sucesos ocurridos anoche ante el domicilio del alcalde, don Felipe La Chica, para decirnos, en síntesis, que no es cierto que del grupo de personas que transitaban a dicha hora por el indicado sitio (unas quince o veinte, a lo sumo), partiesen disparos de ninguna clase contra la morada del presidente de la corporación municipal.

Lo ocurrido se redujo a que del domicilio del señor La Chica salieron en aquellos momentos cuatro o seis individuos, entre ellos dos conocidos familiares del alcalde, llamados Baltrán y Carmona, los cuales hicieron contra los transeúntes hasta unos siete u ocho disparos, no ocurriendo afortunadamente desgracias personales por la falta de público en aquellos alrededores.

Dijo también nuestro amable comunicante que la herida que sufrió uno de los individuos agresores, fué ocasionada, en su opinión, por uno de los compañeros de defensa o bien por el propio interfecto, a causa de haberse disparado el arma, sin dudar por la confusión natural que hubo de producirse en aquellos instantes.

PROTESTAS ENÉRGICAS

De Rodríguez Acosta

El diputado a Cortes por Granada y acudado bancario don Manuel Rodríguez Acosta, ha dirigido al gobernador civil, la siguiente carta:

Granada 11 de Febrero de 1919.—Excmo. señor don Ricardo Aparicio, gobernador civil de Granada.—Muy señor mío: Tenía redactado un telegrama para protestar ante el Gobierno contra los procedimientos que Granada está viendo poner en práctica para reprimir un movimiento, que no voy a calificar; pero que desde luego no es anárquico, cuando llega a mí la noticia tristísima de los sangrientos sucesos en que ha intervenido la fuerza pública, en las inmediaciones y hasta en las puertas de la insigne Universidad granadina.

La consideración de estar apartado de la política, sin intervenir desde hace un año en los asuntos públicos, ha detenido en este momento mis propósitos de protesta, a fin de que nadie pudiera creer que reacciono ciertos impulsos en mi ánimo; pero como soy granadino y formo parte de este pueblo sufrido y noble, en cuya conciencia ponen hoy espanto los disparos de la fuerza pública y la sangre que ha corrido, llenando de luto los hogares, de consternación a las familias y de indignación a los ciudadanos, no vacilo en suar mi protesta enérgica a la que llevo de todos los labios, dirigiendo al Presidente del Consejo de ministros, el telegrama de que le remito copia, esperando que será literalmente transmitido.

Y como no quiero en ningún momento que puedan ser tergiversadas, ni mis palabras, ni mis intenciones, sin perjuicio de verlo para protestar de presencia del día de luto que ha proporcionado a Granada la equivocada conducta de las autoridades, lo consigno en la presente, quedando a sus órdenes afmo. s. s. q. e. s. m., firmado, Manuel Rodríguez Acosta.

Telegrama.—Presidente Consejo ministros. Madrid. Afectado profundamente por sucesos que acesos que desarrollábase en Granada, llenando de luto las familias y de intranquilidad los hogares, protesto como granadino de que se haya llegado hasta el derramamiento de sangre y a un estado de consternación en la conciencia pública difícil de confortar, Rodríguez Acosta.

De la Cámara de Comercio

El presidente de la Cámara de Comercio dirigió ayer al mediador los telegramas siguientes, con motivo de los sucesos desarrollados y del estado en que la población se encuentra:

«Madrid. Presidente Consejo ministros y ministro Gobernación.—Cámara Comercio protesta ante V. E. hechos lamentables y luctuosos se desarrollan esta capital desde hace días, requiriéndole ponga término estado intranquilidad pública. Hoy se ha vertido sangre inocente y población irradísima. Comercio perjudicial incalculable. Cierre general. Balcones aparecen colgaduras negras. Opinión demanda medidas Gobierno que quieten espíritus.»—Presidente Cámara, López de la Cámara.»

De los gremios

Ayer tarde, en vista de la gravedad de los sucesos desarrollados, se reunieron en la Cámara de Comercio todos los gremios, dirigiendo los siguientes despachos al Gobierno:

«Madrid.—Dos destinatarios. Presidente Consejo de ministros. Ministro Gobernación. Todos los gremios que integran el comercio y la industria de Granada, reu-

niendo en la Cámara de Comercio, reproducen telegrama anterior del presidente de esta. Después sucesos se han agravado. Descargas constantes de la fuerza pública, tienen aterrado vecindario. Pedimos amparo derecho. Preciso Gobernador, que se ha hecho incompatible, resigne mando en autoridades no conciten odios.

Por todos los gremios, Campos, Benítez, Dalmaces. (Siguen las firmas).»

De los periodistas

Ayer se expidió el siguiente telegrama:

Madrid. Presidente Consejo Ministros. Como periodistas, indignados por los trágicos sucesos que se están desarrollando en esta capital, por ineptitud del gobernador civil, causante de las horribles desgracias que suman de luto toda la población, protestamos respetuosamente ante V. E. y demandamos justicia destituyendo autoridades solo mandatarías cacique, única medida llevaría tranquilidad y quietud a los gremios de todas las clases sociales. Ciudad presenta tristísimo aspecto, tomada militarmente por benemérita, todos los comercios cerrados, las calles desiertas, la vida paralizada, todos los balcones o tentan colgaduras con negros crespones en señal de duelo, en el que toman parte todos los granadinos.—Manuel Porcel, José M. Caparrós, Antonio Mesa, A.fredo Domínguez. (Siguen las firmas).

Del Claustro Universitario

Ayer tarde se reunió el Claustro Universitario.

Los catedráticos señores Bonilla y Sánchez Aguilera, testigos presenciales de los hechos ocurridos esta mañana en la plaza de la Universidad, hicieron presente al Claustro, que sin mediar provocación alguna por parte del elemento escolar (unas 25 o 30 personas), la guardia civil disparó contra los estudiantes y el edificio universitario, sin que precediera la agresión advertencia alguna por parte de la fuerza, pues el único toque de atención que oyeron, fué simultáneo con la descarga.

Se acordó dirigir los siguientes despachos:

«Tren destinatarios.—Presidencia Consejo de ministros, ministro de Instrucción Pública y ministro Gobernación.

En este momento termina Claustro Universitario, habiéndose adoptado acuerdos siguientes:

1.º Protestar enérgicamente del bloqueo de la Universidad realizado por la Guardia civil esta mañana y de los hechos ocurridos en la plaza de la misma que han ocasionado la muerte de un estudiante y las heridas de otros.

2.º El Claustro unánimemente estima que estos lamentables sucesos son debidos a la falta de previsión y tacto del señor gobernador civil y por tanto pide al Gobierno de S. M. se digna relevarlo de dicho cargo.

3.º Que se abra una información para depurar bien los que han dado lugar a estos lamentables sucesos.

4.º Solicitar igualmente del Gobierno de S. M., que satisfaga las legítimas aspiraciones del pueblo de Granada, como medio de pacificar el estado de los ánimos del elemento universitario.

5.º Asistir en corporación al entierro del alumno de Medicina señor Ruiz de Peralta, y costear de su peculio cuantos gastos origine el sepelio, y que una comisión formada por los señores rector y vice-rector de la Universidad, y decano de la Facultad de Medicina, den el pésame a los padres del alumno víctima de tan deplorables sucesos.

6.º Suspender las clases en esta capital hasta que el orden quede garantido.—El Rector.»

De la Cruz Roja

No se ha respetado ni a la Cruz Roja—nos decía el abanderado de dicha institución en Granada, don Enrique Martínez—en la plaza del Carmen una lluvia de balas pasó entre nosotros cuando trasladábamos a un herido. En el Zacatín, al querer auxiliar al hombre muerto junto a la cervetería Maier, un sargento de la benemérita me increpó y los guardias me apuntaron con sus fusiles, pese a mi brazo con la Cruz Roja y a mis gritos delatando mi cualidad de abanderado de la benemérita institución. Gracias que me escondí en una puerta. Si no, me acribrían a balazos. Y lo más notable es que al saber que era de la Cruz Roja, dijeron despectivamente:

«¡Qué Cruz Roja, ni qué ocho cuartos! Anadiremos nosotros que tan humanitario organismo se portó hircicamente, auxiliando con desprecio de la vida y arrojo sin igual, a casi todos los heridos y condesciéndolos a los Centros benéficos.»

Del «Noticiero»

«Morote, Subsecretario Presidencia. Madrid.—Urgente.—Guardia civil acaba matar estudiante puerta Universidad. Nombre sector opinión representa NOTICIERO GRANADINO protesta indignado día luto proporcional Granada gobernador civil en defensa del caciquismo.—Juan Bchevarría.»

Medidas del Gobierno

Suspensión del alcalde El gobernador, llamado a Madrid.

Ayer recibió el gobernador civil, don Ricardo Aparicio, una orden telegráfica del ministro de la Gobernación, para que suspendiera en su cargo al alcalde, don Felipe La-Chica.

También se daban instrucciones en el mismo despacho, para que el gobernador

saliera en el primer tren, con dirección a Madrid, delegando el mando en el secretario de este Gobierno civil, don José Francés, Álvarez de Perera.

A los pocos momentos, tomó posesión de su cargo de gobernador interino, el señor Francés, comunicando oficialmente la suspensión del cargo de alcalde, a don Felipe La-Chica.

De la alcaldía—nos dijo anoche el gobernador interino—se encargará interinamente el primer teniente de alcalde don Juan Avilés.

Don Ricardo Aparicio saldrá hoy para Madrid, en el correo del Sur de España, pudiendo asegurarse que no volverá más por Granada, donde ha dejado tan funesto recuerdo.

Bandos

He aquí el Bando que hoy aparecerá fijado en las esquinas:

«Don José Francés Álvarez de Perera, jefe de Administración civil de segunda

clase, Gobernador interino de esta provincia. Hago saber: Que encargado interinamente del mando de esta provincia en cumplimiento de orden telegráfica del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, he acordado hacerlo público para general conocimiento, confiando en que la serenidad, cordura y nobleza del pueblo, a la gestión de mi cargo, espero no habrá de presentarme caso que me obligue a aplicar la Ley a los que incesantemente tratan de promover perturbaciones y alteraciones de orden público, produciéndose sucesos que todo buen granadino y yo en que la razón y serenidad se nos imponga a todos en espera de las resoluciones que el Gobierno de S. M. tenga a bien adoptar, una vez penetrado de las aspiraciones y deseos del pueblo granadino, que ya conoce y cuya información me propongo ampliar, sin perder momento.

Granada 11 de Febrero de 1919.—José Francés.»

NOTAS SUELTAS

Además de las ovaciones al ejército, la gente conversaba con los oficiales que mandaban las fuerzas, sucediéndose los vivos a España y a sus defensores, y muera al caciquismo. Hasta el público ayudaba a montar en el caballo a los oficiales y soldados.

—Todos los heridos graves, asistidos en el Hospital, quedaron encamados en la Saleta de San José.

—Hoy probablemente no habrá pan en Granada, por no haber trabajado los panaderos.

—La guardia civil disparó también contra la Central de Correos.

—Se dice que como protesta contra la actuación de la guardia civil, los barberos han tomado el acuerdo de no pelar ni afeitár a ningún individuo del citado cuerpo.

—Se ha reforzado la guardia en la cárcel.

—El gobernador militar, don Manuel Prieto y Valero, recorrió los sitios céntricos, a pie y de paisano, acompañado de dos ayudantes vestidos de uniforme, siendo ovacionado calorosamente por la muchedumbre.

—El señor Prieto contestaba a las aclamaciones, descubriéndose y saludando al público.

—Un paisano decía ayer que el habías escuchado unas veintinueves cargas y además numerosos disparos sueltos de revólver y pistola. En total, unos mil tiros.

—Las fuerzas de caballería de Lusitania que salieron ayer a la calle, eran tres secciones mandadas por los tenientes señores Romero, García González y Gamoneda.

—La madre del infortunado estudiante muerto, se halla gravemente enferma.

—Los domicilios de las víctimas de los sucesos de ayer, se vieron anoche concurridísimos.

—La casa del alcalde sigue custodiadísima.

—Se instruye sumario contra el teniente de la guardia civil don Ignacio Gárate, que ordenó la descarga en la plaza de la Universidad.

El tercio de la guardia civil, que tiene derecho preferente a instruir dichas diligencias, ha renunciado a ello, delegando en el juzgado militar de esta plaza.

—Ayer se presentaron en la Casa de Socorro, algunas personas de la familia de la infortunada señora doña Josefina González, consiguiendo trasladar al cadáver desde el citado establecimiento a la calle de Mariana Pineda número 13, domicilio de los padres de la víctima.

—Una comisión de la Casa del Pueblo, ha visitado el domicilio de doña Josefina González Vivas, víctima de los sucesos de ayer.

También el juez de guardia estuvo en la casa mortuoria realizando las oportunas diligencias.

—Se dieron cargas en la Plaza Nueva, calle de Reyes Católicos, Embovedado, Zacatín y otros sitios céntricos.

PROTESTAMOS

No son estos momentos para pensar, sino para sentir. La jornada de ayer dejará en el corazón granadino una estela de amargura que el tiempo no podrá borrar. En el corazón de algunos el aguijón del remordimiento lacrará sus fibras y sentimientos, a las que los tienen, pre-

sentándose en las vigiliat nocturnas de su pesar los espectros ensangrentados de inocentes víctimas que les atormentarán turbando toda su precérita vida.

Privado de acompañar a la comisión, con mis compañeros de minoría conservadora del Ayuntamiento, por retenerme deberes sacratísimos cerca de una cariñosa esposa, que yace en el lecho del dolor enferma, aunque de esos compañeros soy el más ínfimo, me creo en el caso de interpretar el sentir de todos, uniendo el grito de la minoría conservadora al clamor general de una ciudad que ha sido herida en las reconditeces de sus más preciados sentimientos y que ha sido vilmente azotada por el delito de reclamar una justicia que late con un sentir tan unánime, como jamás se ha visto en Granada.

Las leyes son la salvaguardia de los derechos, y ellas son, por igual fundamento, del orden social, y el instrumento del poder público para encerrar en justos límites los movimientos sociales. Pero cuando las leyes se vulneran por los magistrados que debieron cumplirlas, cuando éstos no fundamentan sus determinaciones en lo que es regla y norma invariable del bien común, entonces la ley es dogal, es una irrisión de los dogmas del derecho, y entonces el dictador no tiene derecho a exigir; su infracción de la ley, rompe la reciprocidad.

Tengamos, sin embargo, granadinos, serenidad y confianza en una justicia que no se hará esperar; acaso horas no más, tardará Granada en ser satisfecha. La justicia brillará, el horizonte se despejará, la sed de legalidad será colmada seguramente por el poder público. Solo quedarán fluctuando en el ambiente los negros crespones que envuelven los heridos cuerpos de nuestros hermanos, con un dejo de amargura inacabable... Gonzalo Mala, concejal conservador independiente.

MANIFIESTO ESTUDIANTIL

Los estudiantes de las distintas Facultades nos ruegan la publicación del siguiente Manifiesto:

«¡Granadinos! Hace días publicá-bamos un Manifiesto en el que invitá-bamos a la clase escolar a asistir al mitin que había de celebrarse en el teatro Alhambra, y que fué suspendido de modo ilegal y servil.

«Hoy no nos dirigimos a la clase escolar. Hoy nos dirigimos a Granada toda. Y ante ella formulamos nuestra más energética protesta por los atropellos cometidos ayer, y que no solo redundan en desdoro del instituto que los cometió, sino que también han de redundar en vergüenza y desdoro de los caciques granadinos.

«¡Creíamos que el analfabeto e ineducado cacique veíase solo defendido por sus piaras de matones; pero, asustados, vemos que cuenta con otros medios más serios y que deberían ser mejor empleados.

«También hemos de hacer constar que el atropello de que ha sido víctima el Casino Principal fué por elementos ajenos a la clase estudiantil, la cual sabe que dicha sociedad no tiene significación política alguna, ya que está formada por personas dignísimas, aunque en este calificativo cada cual puede incluir o excluir al cacique y su «corte de amor».

«Vivamente agradecemos las ex-

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA GONZÁLEZ VIVAS

Murió ayer en Granada, a los 25 años de edad

A CONSECUENCIA DE LOS DISPAROS DE LA GUARDIA CIVIL

N. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Francisco Cazorla Romero; sus padres, D. José González Pérez y D.ª Julia Vivas; su hermano D. Fernando; sus hermanos políticos, D. José y D. Felipe Cazorla, sus primos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos tan dolorosa pérdida, y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Mariana Pineda, 13, hasta la parroquia de Santa Ana, por cuyo favor les ruego agradecer.

El duelo se despide en dicha iglesia Granada 12 Febrero 1919

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA GONZÁLEZ VIVAS

Murió ayer en Granada, a los 25 años de edad

A CONSECUENCIA DE LOS DISPAROS DE LA GUARDIA CIVIL

N. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Francisco Cazorla Romero; sus padres, D. José González Pérez y D.ª Julia Vivas; su hermano D. Fernando; sus hermanos políticos, D. José y D. Felipe Cazorla, sus primos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos tan dolorosa pérdida, y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Mariana Pineda, 13, hasta la parroquia de Santa Ana, por cuyo favor les ruego agradecer.

El duelo se despide en dicha iglesia Granada 12 Febrero 1919

presiones de pesame que Granada muestra por el hecho luctuoso, y que no solo sirven para consolar nuestros afligidos corazones...

De modo villano miente, el que diga que la clase escolar lleva en estos hechos tendencias políticas...

Ayer recibimos el telefonema siguiente de Madrid: Los señores de la clase escolar...

dad, por pisotear en un arranque de soberbia y orgullo, la honorable bandera de la sabia y culta Facultad de Derecho...

Y por medio de este Manifiesto se os invita a que asistais al entierro, si se celebra, de las victimas de esta santa y justa causa.

Granadinos, ¡Viva la clase escolar! ¡Abajo los causantes de los atropellos! —La Comisión.

NOTICIAS BREVES

Todo el mundo se ha convencido de la utilidad que reporta llevar en la maleta de viaje un frasco de la imprescindible Magnesia Eforvescente Española del Doctor Trigo...

Los vinos finos de Rioja de Bodegas Franco-Españolas, de Logroño, son preferidos a todas las marcas.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La protesta de Granada

La comisión granadina ante Romanones

Madrid 11.—La comisión granadina acaba de celebrar su anunciada conferencia con el presidente del Consejo, señor conde de Romanones.

Esto ha ofrecido a la comisión resolver en justicia, en un plazo de veinte y cuatro horas, y con la debida energía, la cuestión motivo de la protesta del pueblo granadino.

En vista de esto, la comisión aconseja y ruega al pueblo de Granada que se mantengan durante ese plazo en actitud expectante y evite todo nuevo trastorno del orden público...

Nácher, Sánchez Puerta, Alba, Romero, Jiménez López, Leiva Bravo, Palanco, Fabián Vidal, Ruiz Gómez, Gómez Jiménez, Sabrás, Merlo, Figueroa, García, Valdecasas, Fernández de Córdova, Almágro, Ortega Molina y Fernando de los Ríos.

La inspección del Ayuntamiento

Madrid 11 24.—(Urgente).—Ha sido designado para realizar la inspección administrativa en el Ayuntamiento de Granada, el oficial letrado del Consejo de Estado señor Pristeno.

La nota del día

Madrid 11.—La nota del día la constituyeron los asuntos de Granada, a los que dedica atención preferente toda la prensa.

Desde la Presidencia se trasladaron al ministerio de Estado, donde les esperaba el conde de Romanones y ya les aguardaba desde media hora antes y había preguntado por los comisionados.

Poco antes de los comisionados, llegó a la Presidencia el subsecretario de la Gobernación, que le informó de los sucesos de Granada y del estado general de la población.

La entrevista con Romanones

Madrid 11.—A la una de la tarde llegaron los comisionados, uniéndoseles el escritor «Fabián Vidal».

El conde de Romanones los recibió enseguida.

El señor Nácher expuso la situación de Granada y la protesta de la población, por los actos que el caciquismo llevaba a cabo.

Los señores Ríos, Jiménez López, «Fabián Vidal» y otros comisionados, expusieron cada uno su opinión personal y la de los partidos políticos que representan.

La comisión protestó indignada de los últimos sucesos, siendo preciso decir—la inmediata destitución de las autoridades granadinas.

El presidente del Consejo y otras personalidades que se hallaban presentes, tuvieron ocasión de apreciar la sinceridad de la protesta de los comisionados y que no les guiaba pasión política alguna.

Al conde de Romanones que estaba muy enterado de la situación política de Granada, le produjeron, sin embargo, gran asombro otros detalles que le fueron expuestos.

Los jefes del maurismo y tradicionalismo en Granada, señor Fernández Sánchez Puerta y Palanco, se dirigieron al jefe del Gobierno y con gran energía dijeron:

—Si nuestras demandas no se resuelven en justicia, esta misma noche nos marchamos a Granada y nos pondremos al frente de la Casa

del Pueblo para todo lo que sea preciso.

El conde de Romanones, emocionado profundamente ante la actitud de los representantes de las derechas granadinas exclamó, dirigiéndose a todos los comisionados:

—Yo ruego a ustedes que se pongan en comunicación con Granada y les digan a todos que en el plazo de veinticuatro horas serán resueltas las reclamaciones.

La comisión pidió al jefe del Gobierno la inmediata destitución del gobernador civil y la suspensión del alcalde y de la mayoría municipal lachiquista.

También le pidió se abriera una información acerca de la conducta de la guardia civil en los sucesos desarrollados en Granada.

Esto último fué concedido en el acto por el jefe del Gobierno.

Los comisionados ofrecieron esperar las 24 horas, transcurridas las cuales, recobrarían su libertad de acción.

Durante la entrevista, se recibieron noticias de los sucesos desarrollados en Granada y de la gravedad de los mismos, produciendo entre los comisionados estos detalles una impresión enorme.

El presidente del Consejo no ocultaba la gravedad de los hechos y no negaba que se le había informado de la necesidad de declarar el estado de guerra.

El conde de Romanones insistió en la recomendación que les había hecho de que esperaran 24 horas para dar solución al conflicto y satisfacer a la opinión de Granada.

Desde el ministerio de Estado se trasladaron los comisionados a la Gobernación, desde donde transmitieron a los periódicos de Granada el resultado de la entrevista con el conde de Romanones.

El subsecretario de la Gobernación, señor Lladó les informó de las últimas noticias que se habían recibido de Granada.

En el Congreso

Madrid 11.—A las tres y media de la tarde llegaron los comisionados al Congreso. En los pasillos de la Cámara popular mostraba don Fernando de los Ríos, un telegrama del catedrático de la Facultad de Medicina de Granada, don Alejandro Otero, en el que le daba cuenta de la muerte de un alumno de dicha Facultad y de la reunión del Claustro Universitario, habiendo sido suspendidas las clases.

Visita a los jefes parlamentarios

Madrid 11.—Al primer representante que vio la comisión, fué al diputado socialista señor Prieto. El señor Ríos le expuso el objeto de la visita y recabó su apoyo para una acción común parlamentaria.

El señor Prieto le ofreció su apoyo y dijo que presentaría al Congreso una proposición incidental.

Luego visitaron al señor Ossorio y Gallardo y por iniciativa de éste se acordó verificar una reunión entre una de las secciones de la Cámara popular con asistencia de todos los jefes parlamentarios.

Poco después en la sección segunda del Congreso se reunieron los señores Alba, Montes Sierra, Moreno Agrela, Pradera, Romero Civantos, Ossorio y Gallardo, Pedregal, Azcárate, García Guíjarro, Santa Cruz, Prieto y los comisionados granadinos, presidiendo la reunión el señor Alba.

El señor Alba manifestó que él no tenía nada que ver con el señor La Chica.

Luego el señor Prieto, ratificando su apoyo, dijo que era necesario dar forma reglamentaria a la protesta.

A continuación hablaron casi todos los asistentes a la reunión, y se acordó presentar al Congreso la siguiente:

que celebre el Congreso, se dará cuenta de una proposición incidental firmada por los señores Azcárate, Alba, Montes Jovellar, Prieto, García Guíjarro, Romero Civantos y Moreno Agrela.

Dice así: «Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva, dado el sentimiento que han ocasionado los sucesos de Granada y sus causas administrativas, y estando interesado el Gobierno en agotar la ley para poner término a la causa de los mismos, pedir el nombramiento de una alta personalidad que depure la administración en el Ayuntamiento y Diputación de Granada, exigiendo las responsabilidades a que haya lugar.»

La proposición quedó presentada esta misma tarde a la Mesa del Congreso.

Presentada la proposición, los comisionados visitaron en el Salón de conferencias al señor García Prieto el cual manifestó que no sería obstáculo para que triunfen las aspiraciones del pueblo de Granada.

El señor Alcalá Zamora dijo que el gobernador de Granada, solo era amigo particular suyo y que no hacía política en esa provincia.

El señor Rodés se adhirió a los comisionados granadinos y ofreció el apoyo de los regionalistas.

Un artículo de Zulueta

Madrid 11.—«El Liberal» publica un artículo notabilísimo de Luis Zulueta, en el que entre otras cosas dice:

La bella ciudad de las leyendas rompe la noble quietud de sus dormidos cármenes para alzarse en santa rebeldía y embellecer su historia.

Ya es hora de que con las astillas del trono del caciquismo, encienda su noble hogar el ciudadano.

El gobernador y el alcalde destituidos

Madrid 11.—El conde de Romanones confirmó en el Congreso que habían sido destituidos el gobernador y el alcalde de Granada, y lamentó no poder suspender a todas las concejales del Ayuntamiento por no de jar a Granada sin representantes de Administración.

Añadió que el muerto no era estudiante, aunque si hombre de carrera, agregando que los sucesos se habían agravado por la tarde, habiendo sido muerta una señora por la Guardia civil.

En el Congreso

Madrid 11.—El señor Saborit llamó la atención del Gobierno, en la sesión del Congreso de esta tarde, acerca de la actitud de la guardia civil, en los luctuosos sucesos ocurridos en Granada.

Pidió se abriera una información para exigir responsabilidades.

El presidente del Consejo le contestó prometiendo que se haría justicia.

Nuevo gobernador de Granada

Madrid 11.—Mañana se firmará el nombramiento del nuevo gobernador civil de Granada, que es don Gervasio Rodríguez Blanco, actual gobernador de Salamanca.

La Chica en el Congreso

Madrid 11.—Antes de la sesión del Congreso estuvo en la Cámara popular el señor La Chica, para pedir la palabra al presidente y hablar en la sesión de hoy.

El señor Villanueva le respondió que hoy no podría hablar, por tener atorgada la palabra a numerosos diputados, concediéndosela para la sesión de mañana.

Habilitación de Clases Pastivas

ADMINISTRACIONES

D. SEBASTIAN LUSTAU

Habilitado del Cuerpo de Telégrafos

Util recomendación

Como no paran de recibirse importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los renombrados almohanes de tejidos

EL LEON

EL SEÑOR D. ANTONIO DIAZ GARCIA HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolada viuda, Doña Carlota Montijano García; sus hijos, D. Eloy, D. José, D. Antonio, señorita Doña Eloisa, señorita Doña Mercedes; hijos políticos, D. Antonio Fernández Romero, Doña Elena Lozano Gómez, Doña Ana Vilchez Jiménez; nietos, sobrinos y demás parientes, PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan asistir a la conducción del cadáver, hoy a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, San Isidro, 15, hasta la Iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les quedarán agradecidos. Granada 12 Febrero 1919 NO SE REPARTEN ESQUELAS

Mantequilla Danesa P. F. ESBENSEN La más fina y preferida por el público LECHERIA En el establecimiento de «Los Malagueños», situado en la calle de Capuchinas, núm. 13, ha quedado abierta al público la venta de leche de cabra, en la cantidad que se desee, a 70 céntimos litro. Abierta de siete de la mañana a diez de la noche Dos ordeños: por la mañana y por la tarde. También se expende Agua de Lanjarón. Capuchinas, 13. Teléfono, 412. Reparto a domicilio

D. AMADOR HERNÁNDEZ Comandante Médico del Hospital Militar ENFERMEDADES VENEREAS INYECCIONES INTRAVENOSAS Horas de consulta: De 2 a 5 Reservada, de 8 a 9 de la noche Plaza de la Mariana, 8, pral.

GUANO COMPLETO Exclusivo para remolacha, patatas y semilla de remolachas marca Klein-Waureleben. Depósito: Almacén de Los Docks, Granada.

VIVERO DEL ANGEL Se facilitan gratuitamente plantas de Arleto, Aroe, Catalpa, Fresno, Melia, y Morera, del vivero del Angel. Peticiones al señor Ingeniero, Campillo Alto, 24.

Regimiento Cazadores de Lusitania. 12.º de Caballería Debiendo procederse por este Cuerpo a la adquisición de caballos enteros, castrados y yeguas, para el servicio de oficiales, tropa, tiro y carga, de 4 a 9 años de edad y de 149 metros de alzada mínima, y que reúnan además las condiciones de sanidad, calidad y presencia para el servicio, se hace saber por medio de este anuncio, para que los que deseen presentar ganado ante la Comisión, lo verifiquen en el cuartel de San Jerónimo, que ocupa este Regimiento, a partir del día 10 del actual, todos los días laborables, de 9 a 12, haciéndose constar que el importe de los anuncios será por cuenta del vendedor. Granada 8 de Febrero de 1919.—El Teniente Coronel Jefe accidental, Manuel de Urburu.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

Harina la criendo Nestle

MANUEL CABALLERO Agente matriculado Campillo Alto, 24, Granada

ARCHIVO GEOGRÁFICO DE LA PENINSULA IBERICA Publicado por EMILIO H. DEL VILLAR Indispensable en toda biblioteca de Casino, Ateneo, Instituto científico o económico, Centro docente, de Ingeniería, entidad militar, etc. Un tomo hermoso anual, profusamente ilustrado: 10 pesetas. La dirección se ha trasladado a la calle de Lieta, 62, Madrid, a donde pueden dirigirse pedidos. (Girando el importe se recibe el libro certificado a vuelta de correo). Hasta Junio se publica

CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS Y DE GRAN OCASIÓN: Almacenes LA CONCEPCION, Biharrambila, 40. Es la casa que ofrece precios más baratos y un completo surtido en géneros para señoras y gabanes y trajes para caballero. Artículos de punto, pelotería, géneros blancos de hilo y algodón y cuanto usted pueda desear en toda clase de géneros. Precios más baratos que en fábrica.—Economía es riqueza. LA CONCEPCION Biharrambila, 40 Precio fijo LA CURACION DE LA DIABETES EL VINO URANIANO PESQUI el azúcar diabético. Da fuerza y vigor, calma la sed e impide los accidentes diabéticos, gangrena, antiox, etc. Do venta en todas las farmacias. CANADAS Cirujano-dentista Reyes Católicos, 57, principal, centro. Horas de consulta: De 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos.—Hay ascenso. Esquelas mortuorias Se hacen en la imprenta de este periódico, a cualquier hora del día o de la noche.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO E INTESTINOS

Gran establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO (DIARIO DE LA MANANA) Oficinas: General Lachambre, 8 - Talleres: Manuel Paso, 3 Sucursal: Acera del Casino, 23 Esta imprenta, montada con los últimos adelantos que las artes gráficas exigen, confecciona a precios económicos toda clase de impresos comerciales y de lujo, desde la tarjeta de visita hasta la obra de mayor alcance, para lo cual cuenta con TIPOS NUEVOS Y MAQUINARIA MODERNA Para comodidad del público, ha establecido un Despacho-taller, en la Acera del Casino, número 23, donde se venden impresos oficiales, libros de letras giradas, de efectos a cobrar y negociar, recibos de inquilinato, traslados de lotería, etc., etc., y se admiten encargos, despachando la tarjetería y el papel timbrado en el acto, a cuyo efecto se ha trasladado una de las máquinas de dicho establecimiento. En esta sucursal está de venta el NOTICIERO GRANADINO admitiéndose suscripciones, anuncios y reclamaciones. Acera del Casino, 23

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 19.—Santa Eulalia virgen y mártir. La traslación de San Eugenio y San Damiano. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los Santos fundadores de la Orden de los Servitas, confesores, con rito doble y color blanco. Las vísperas son segundas. Jubileo y peregrinación.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Hacia del Sagrado Corazón y las Milagrosas de María Inmaculada (salida de Argilola).

gustias, en Santa María Magdalena, en San Justo y en las Adorativas. Quincea en honor de Ntra. Sra. de Lourdes.—Por la mañana. En Ntra. Sra. de los Angeles a las nueve.—Por la tarde. En Santa María Magdalena a las cinco y predicó el R. Padre Rafael M.ª Cerdán, superior de la Residencia de los PP. Jesuitas.—En los Hospitales a las seis y media y predicó un R. P. Agustino.—En Ntra. Salvador a las siete de la noche y predicó el Sr. Dr. D. Antonio Hidalgo, canónigo del Saeo-Monte.

Los periódicos y el servicio de Correos

Sr. Jiménez Verdejo: Ha recibido usted por casualidad, una circular cuyo texto dice así: «Preocupa a este Centro directivo la frecuencia con que las empresas periodísticas se ven precisadas a formular quejas por el extravío o retraso de los paquetes y números sueltos dirigidos a corresponsales o suscriptores y a pesar de que no se me ocultan las circunstancias en que se presta el servicio, por escasez de personal y aglomeración de toda clase de correspondencia, me obliga ello a excitar nuevamente el celo de usted y el de sus subordinados para que, aumentando unos su vigilancia y otros sus esfuerzos, se pueda poner remedio inmediato y eficaz a las deficiencias que representan aquellas quejas. Debo recordar a todos, que si bien los

periódicos en general circulan sin las formalidades que se exigen para la correspondencia certificada, su curso va confiado a la honradez de los funcionarios del ramo, que ha de ser su principal garantía, y que el interés general de facilitar la difusión de la Prensa, como obra principal de progreso y cultura, demanda del cuerpo de Correos, auxiliar valiosísimo, ponga el mayor cuidado en la manipulación de estos envíos, ya que si, por errores en su curso se retrasa la llegada al punto de destino, pierden la actualidad y su valor, motivando daños materiales a las empresas y perjuicios de índole más elevada al público, que con avidez espera la llegada de este importante medio de difusión del pensamiento.

Las consideraciones anteriores influirán, estoy seguro de ello, en el ánimo de los funcionarios del ramo; pero si así no fuera y, contra lo que es de esperar, las quejas continuaran reanudándose, este Centro Directivo, velando por el prestigio de la Administración y por el buen nombre del Cuerpo, exigiría estrecha responsabilidad a cuantos aparecieran culpables del retraso o extravío y a los jefes de las oficinas en que se observe la repetición de las faltas, pues están obligados a ejercer una inspección constante sobre los funcionarios a sus órdenes y sobre los conductores y a dar cuenta inmediata a esta Dirección de todas las deficiencias.

Madrid, 18 de Diciembre de 1918.—El Director general, N. Reverter. Pasa si la ha recibido y la ha leído, le yéndola ésta, son dos veces. Así la tendrá bien presente, y no se perderá el periódico en Santafe, Los Ogajares, Pullanillas y Peligros (hasta el pequeño enterro se ha extraviado en alguno de dichos pueblos) de donde nos llegan las quejas. ¿Es verdad que no está demás refrescar la memoria de los postones? Porque cuando a los casiques no les gusta lo que dice el NOTICIERO se lo comen.

Mercados

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 2400 pesetas los 11 1/2 kilos. Fuera, a 1650. El mercado en firme. En Córdoba: Cotizase el aceite fino, a 1675 pesetas. En Sevilla: Se cotizan de 17-50 a 1775 los 11 y 1/2 kilos. En Jaén: de 145 a 155 pesetas los 100 kilos. En Málaga: a 1750 pesetas los 11 y 1/2 kilos el fresco, a 1675. Almendras Se cotizan en Málaga: Almendra larga, a 2650 los 11 y 1/2 kilos. Idem corta, a 2400. Higos En Málaga se venden: Panetes finos y verdosos, de 17 a 18 pesetas la caja de 10 kilos. En soroles de 11 y 1/2 kilos, a 17.

Los Danks. «Una vez cotizaciones de estos alcances»: Cañaneros (precio mínimo), 85-50 pesetas los 100 kilogramos. Cominos (precio mínimo), 13000 pts., idem. Beza, a 40 pesetas, idem, idem. Matalahoga, a 125 los 100 kilos, idem. Habas (segunda clase), a 50 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo y a 51, máximo. Garbanos, clase corriente, a 85 pesetas, precio mínimo, los 100 kilogramos. Maíz, a 47 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo. Zeas, a 42 los 100 kilogramos, precio mínimo. Habichuelas (segunda clase) a 54 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo y a 72 máximo. Guisantes, a 24 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo. Aceite, a 1800 pesetas los 11 y 1/2 kilogramos, precio máximo. Azúcar (Nueva Rosario) a 170 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo y 171 máximo. Jabón corriente a 1440 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo y a 1475 máximo.

Papas

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a los siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0300 pesetas idem alto, 0300; racimales 5.ª primera, 0300 idem 5.ª extra, 2500; idem 4.ª primera, 0300 idem 4.ª extra, 2500; idem imperial 1.ª, 0300 idem extra, 8500; grano dos coronas, 2300 idem tres idem, 2500. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 125 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras. Romana del pesedo Cotizándose ayer: Pescadas, 400 pesetas kilo; pesadillas, 120 pifotas, 259; salmonetas, 000; longados, 000

matanzas, 000; besugos, 170; brocas, 000; boquerones, 200; almejas, 084; sardinas, 150; morralla, 056; bonito, 345; ranchos, 100; jureles, 185; mero, 105; marías, 087. Matadero público Existencia en caja el día 11, 4.122.48 pesetas; cobrado a tablajeros, 688086. Total, 10.45234 pesetas. Pagado a granaderos, 5.00502; a consumos, 51800; por arbitrios, 23701; por acarreo, 940. Existencia en Caja para el día 12, 4.63791. Total, 10.45234 pesetas. Carnización del día 11 Becerras, 5 a 300 pesetas kilo. Novillos, 4 a 300. Ovejas, 4 a 255. En el Mercado Ternera, a 4 pesetas kilo. Idem limpia, 425.

Una salvajada

El domingo pasado, y con objeto de dar un paseo, salieron de Granada, con dirección al inmediato pueblo de Pulanillas, varias familias. Al llegar a las cercanías del pueblo, fueron recibidos por un numeroso grupo de mozalbetes, que la emprendieron a pedrada limpia, no recibiendo por milagro ninguna lesión las personas que se dirigían a dicha localidad, en su mayoría mujeres. Ponemos en conocimiento de las autoridades este hecho, por si tienen a bien evitar tales atropellos, propios de «saltes».

ABONGS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPAÑIA Sulfato de Amofaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 18'18 Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 GRANADA FABRICA DE ETÉR SULFÚRICO EN ATARFE

Bibliotecas gratuitas Para todos El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca. El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras: Leyendas piadosas, de Lope de Vega. De la vida y de la muerte, de Quevedo. Pablo y Virginia, de Bernardino de Saint-Pierre. Visitando a mis muertos, de Isidro Benito Lapeña. Oro en mármoles, de Eladio Esparza. Poema del Soguro, de José Ignacio de Urbina. El mi Juan, de Soledad Ruiz de Pombo. Egloga, de Aurelio Bay. El pintor de su deshora, de Calderón de la Barca. Cuartillas de antaño, de Luis Martínez de Rieis. Por la Roma epica, de Alfonso Pérez Nieva. Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Lafuente Vanrell. Para tomar derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a LOS PERIÓDICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA Por pias. 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen: 1 ejemplar de la Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad. 4 ejemplares mensuales de La Cultura Popular. 4 ejemplares de Pan y Catecismo. 8 ejemplares de Frases y Monjes. Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION Córtese este boletín y remítase firmado y franqucado como carta a nuestras oficinas: Puenccarral, 13, 1.ª, Madrid. D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ prov. _____ de _____ calle _____ núm. _____ se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pias. 5'50, precio de suscripción a los periódicos. _____ Firma. Suscriptor del NOTICIERO GRANADINO

D.ª AMALIA GOMEZ Acreditada Profesora en Partos SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

BUHLER HERMANOS Calle de Atocha, núm. 36.—MADRID Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza) Instalaciones, máquinas y aparatos para: Silos.—Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos.—Fábricas de pastas alimenticias.—Panaderías.—Fábricas de malte y cerveza.—Tejerías mecánicas.—Fábricas de ladrillos silico calcáreos.—Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc.—Prensas para briquetear diferentes materiales.—Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvora.—Máquina rotativa plana de imprimir «Duplex». Especialidad en instalaciones y transformaciones de FABRICAS DE HARINAS CON MODERNO DIAGRAMA Pídanse catálogos y ofertas

LA URBANA Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA 50 AÑOS DE EXISTENCIA Fondos en Reserva 14.452.339 Sinistros pagados desde su fundación 336.552.250 Primas a cobrar en los ejercicios siguientes. 75.101.900 Dirección para la provincia: DON VICENTE ALMAGRO OFICINAS: de tres a siete Plaza de los Campos, núm. 4 LOS TIROLESES Empresa anunciadora establecida en Madrid OFICINAS Condé de Romanonas, 7 y 9 Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas

FÉNOL COMELERÁN Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida. El verdadero y más eficaz de Cólera, Fiebre amarilla Tifus y Viruelas. Cura en seguida las quemaduras, heridas sabafones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc. Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Depósito central: J. URIACH Y C.ª—BRUCH, 49.—BARCELONA

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATÍAS NIEVA Críto, 14, Valdepeñas — Recogidas, 1. Granada Vinos finos de mesa.—La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.—Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y socos.—Fabricantes de alcoholes y mistelas.—Anisados y ron.—Alcohol dematurizado a 2 pesetas el litro.—Vinagre vínico garantizado a 50 céntimos el litro.—Mansanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

Farmacia y Droguería DE SAN GIL Consulta médica Enfermedades Sifilíticas y Venéreas Todos los días De 1 a 3

CONTRALATOS PASTILLAS PECTORALES DE S. MERINO E HIJO. Farmacia y Droguería de S.º 73 paquete

FARMACIA COVALEDA SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN San Jerónimo, 13 Granada

RECORDATORIOS para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el NOTICIERO GRANADINO

Los Almacenes LA PAZ QUEDAN ABIERTOS AL PÚBLICO DESDE 1.º DE FEBRERO, EN SU NUEVO DOMICILIO GRAN VÍA, núm. 1